INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores

Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF


No. 42 / Diciembre de 1978 / $3.00



El apartado B es otra trampa del Estado contra los trabajadores

La caída del dólar afecta gravemente a México

Maniobras previas a la fijación de los salarios mínimos de 1979

La caída del dólar afecta gravemente a México

CRISIS AQUI, CRISIS ALLA

Por Heberto Castillo

En Japón, el presidente José López Portillo anunció que para 1980 México podrá exportar un millón de barriles al día y de ahí en adelante más todavía. Para el año dos mil, dijo, gracias al petróleo México habrá resuelto el principal problema que confronta: dar trabajo a todos sus ciudadanos. Cuentas alegres, puras cuentas alegres.

La venta de petróleo producirá pérdida a largo plazo para México. Primero porque perdemos un energético no renovable que sólo puede remplazarse a largo plazo (25 años cuando menos) por la energía nuclear. Segundo, porque el precio del petróleo está en dólares (o en pesos) y la moneda norteamericana se desploma. En los diez meses transcurridos de 1978 el dólar se ha devaluado alrededor del 20 por ciento. En efecto, el precio de la onza de oro que en 1977 eran de 200 dólares ahora es de 240 aproximadamente.

Por ello los países de la OPEP están considerando elevar el precio del crudo un 20 por ciento para resarcirse de la devaluación del dólar. En verdad venden su petróleo más barato cada día, como México. No debe entrañar que se hable de reanudar las negociaciones con Estados Unidos para la venta de gas. El famoso precio de 2 60 dólares el millar de pies cúbicos (mpc) es ahora distinto que el de 1976. En 1978 ese precio debiera ser cuando menos un 20 por ciento más alto, 3.12 más alto, 3.12 dólares el mpc. Sabemos, sin embargo, que esta realidad se oculta al pueblo para que, al aprobarse en el futuro la venta de gas el gobierno diga que se logró lo pretendido.

A Estados Unidos no le interesa concretar un arreglo ahora. La razón es simple. Pemex no puede surtir gas a Estados Unidos porque no hay gasoducto. Esta nación, sabe que México quema o reinyecta alrededor de 2 mil millones de pies cúbicos de gas que brotan con la sobreproducción de crudo que hay ahora con respecto a 1976 (600 mil barriles si la producción de hoy es de 1.4 millones de barriles al día). Consecuentemente, México tiene urgencias de no desperdiciar su gas. Y eso lo sabe Estados Unidos. También sabe que el tiempo corre a su favor en cuanto al precio porque su dólalar vale menos cada día. Así, cuando México llegue con el gasoducto a Texas —que llegará, de eso no hay duda, es la decisión del gobierno— podrá ofrecer 2.60 dólares a sabiendas de que estará pagando menos que por el petróleo de la OPEP.

La caída del dólar afecta a México gravemente. El 70 por ciento de todas sus importaciones viene de EU. Y son esencialmente los llamados bienes de capital (maquinaria, equipo y todo aquello necesario para producir bienes de consumo directo).

El 30 por ciento restante lo compramos en Asia o Europa. Allá nuestra moneda vale cada día menos pues el peso baja con el dólar. Pero no sólo gastaremos más en nuestras importaciones fuera de EUA, pues si bien las compras en ese país serán en dólares de 23 pesos, costarían más porque EUA encarece sus productos para nivelar su déficit. La inflación norteamericana nos golpea directamente.

El desempleo en México crecerá porque no hay manera de establecer nuevos empleos vendiendo petróleo como materia prima al extranjero. La ocupación que genera Pemex ahora con la extracción masiva de hidrocarburos no rebasa las 100 mil plazas mientras en el país hay 9 millones. La carestía de la vida sumada a la falta de empleo complica terriblemente las cosas para los trabajadores. Es necesario denunciar que la venta de petróleo al exterior nos perjudica, que comprometemos nuestro futuro, que construimos la dependencia total con EU.

Urge movilizar al pueblo para lograr la nacionalización de la banca, camino por el cual México puede disponer de dinero sin recurrir a créditos foráneos para resolver los problemas del pueblo y no para enriquecer a unos cuantos: debemos movilizar al pueblo para lograr la nacionalización de las tierras de riego, medio por el cual se puede disponer de buenas tierras que produzcan alimentos para el pueblo y no productos para la exportación que enriquecen a unos cuanos; debemos movilizar al pueblo para establecer una escala móvil de salarios, poner un tope a los precios de los productos básicos y obligar al gobierno a realizar una reforma económica que grave el producto del capital y no al trabajo. Y, por supuesto, debemos seguir oponiéndonos a la venta de nuestros energéticos al extranjero.

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Javier Santiago**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Francisco J. Paoli Bollo**, Secretario de Relaciones Culturales; **Ernesto Torices Salas**, Secretario de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Ma. Teresa Guerrero**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director**: Saúl Rosales Carrillo **Jefe de redaccion** Flora Huerta Gómez; **redacción**: Rosa Leticia Anchondo, Armando Castillejos, Jaime de León, Mariano León, Carlos López Elorreaga, Max Ortega; **administración** Lourdes Márquez; **formato** Rubén E. Soto; **impresión**: Joel Acosta Arellano; **distribución** Rodolfo Torres, Mauro Pérez y Bárbara Zamora; **fotografía**: Alfonso de la Huerta; **fotocomposición** Creatividad Tipográfica, SA

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT.

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, DF** **Teléfono 512-94-61**



Editorial

EL URANIO DE MEXICO PARA LOS MEXICANOS

Después de un congelamiento de casi diez meses, el proyecto de ley reglamentaria de la producción de energía nuclear volvió a la Cámara de Diputados. Los senadores aprobaron sobre las rodillas un proyecto que dividía el Instituto Nacional de Energía Nuclear (INEN) y abría las puertas a la participación en la exploración, producción de uranio y generación de energía nuclear a la iniciativa privada y con ello a las trasnacionales.

Los trabajadores nucleares, los científicos y diversas organizaciones sociales y políticas nos pronunciamos en contra de ese proyecto de ley. Se logró así que hubiera comparecencias de trabajadores, científicos y políticos en el Congreso para explicar la necesidad de conservar la industria nuclear unida y para hacer ver lo irracional de pretender separar la producción de la investigación. También lo peligroso que es para la soberanía nacional permitir a las trasnacionales participar en la generación de energía nuclear, único remplazo a corto y mediano plazo de la energía que producen el petróleo, el gas y el carbón.

La comisión de diputados encargada de revisar el proyecto y proponer uno que recogiera las opiniones de los mexicanos que aportaron razones poderosas para oponerse a la división y a la participación de la iniciativa privada en la producción de uranio y de energía nuclear, presentó un proyecto en el que, haciendo a un lado todas las fundadas protestas, se divide al INEN en cuatro entidades: Uramex, para producir uranio; ININ para desarrollar la investigación acerca de la energía nuclear; Comisión Nacional de Seguridad Nuclear de Salvaguardia, para hacer cumplir los tratados internacionales en cuanto a las medidas estrictas de seguridad con que debe manipularse el uranio; y Comisión Nacional de Energía Atómica, para coordinar los trabajos.

En la comisión que presentó el proyecto modificado participaron diputados progresistas como los presidentes del Colegio Nacional de Economistas, de la Liga de Economistas Revolucionarios y del Colegio Nacional de Sociólogos, quienes ya se habían pronunciado en diversas ocasiones contra la división del INEN.

Todavía el 8 de noviembre, en desplegado publicado en el diario *unomasuno*, estos colegios, junto con otras 16 organizaciones de profesionistas y científicos, se pronunciaron por que la ley estableciera categóricamente la exclusividad del Estado en el manejo de la energía nuclear, "a través de un organismo único en el cual la investigación científica y la producción se encuentren en íntima relación". A pesar de ello los mismos profesionistas, actuando como diputados del PRI, presentaron un proyecto de ley dividiendo al INEN.

El Partido Mexicano de los Trabajadores denuncia que hubo presiones extranacionales sobre el Congreso de la Unión encaminadas a separar a los científicos de los técnicos para despejar el campo de las futuras negociaciones del gobierno con el uranio. Lo que se pretende es dejar abierto el camino al Ejecutivo para que México venda su uranio como ha vendido su petróleo.

Es necesario señalar que la ley no fue un triunfo de las organizaciones de izquierda como se afirma. Ni que los diputados progresistas actuaron de acuerdo a las convicciones que dicen profesar.

El Partido Mexicano de los Trabajadores debe seguir luchando por una industria nuclear integrada, por que no se venda el uranio al extranjero y por que se planee la producción de energía nuclear mediante reactores que usen agua pesada y uranio natural, única alternativa que nos permitirá producir dicha energía con relativa independencia.

EL PMT LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO

LA MUJER DOBLEMENTE

Por Flora

> Si bien la mujer que se afilia al PMT demuestra por lo menos un mínimo de albedrío en sus decisiones, el que no participe militando demuestra que sigue sometida tanto a las imposiciones de la sociedad como las del marido.

"En el momento actual yo considero más importante la tarea de organización de los trabajadores que el trabajo de la casa. Menosprecio el trabajo del hogar —esta es una polémica muy grande, pero, sí, lo menosprecio— porque **este** no es el momento de tenerlo limpio, este es el momento de organizarnos para luchar y las mujeres tendremos que dejar de hacer muchas cosas del hogar".

La anterior es una de las opiniones que la compañera Celina expresó en entrevista con **Insurgencia Popular.** El órgano oficial de prensa del PMT decidió recabar algunos puntos de vista acerca de la militancia de la mujer en nuestro partido y se acercó a ella, así como al compañero David. Las opiniones de cada uno se reproducen en seguida, después de recordar que en la Primera Asamblea Nacional Ordinaria de nuestra organización se dijo que "es vital lograr la incorporación de la mujer mexicana al partido, si queremos triunfar".

Así pues, **Insurgencia Popular** reproduce los puntos de vista de los compañeros Celina Izquierdo Sánchez, secretaria de Relaciones Juveniles del CN y David Rodríguez Morúa, abogado de nuestro partido y secretario de Trabajo y Conflictos del Comité del DF. Ambos han tenido una militancia constante.

¿Cómo consideras tu militancia en el PMT, según tu condición de mujer?

Celina: En la sociedad mexicana actual es casi imposible que las mujeres nos desarrollemos íntegramente como mujeres y mucho menos como seres humanos. La militancia en el PMT contribuye a acercarnos a esas posibilidades. En nuestro partido tengo la posibilidad de desarrollar otro tipo de relación, la de ser realmente compañera de hombres y mujeres; me da las perspectivas de vivir como un ser humano del sexo femenino y de vivirlo plenamente; de saber que mis hijos y los hijos de la generación que sigue, van a ser libres y van a disfrutar todo por lo que nosotras estamos luchando. En el PMT la mujer tiene la oportunidad de ocupar también cargos de mucha responsabilidad.

En fin, la militancia en el PMT me hace sentir ya, en este momento, una satisfacción distinta a la egoísta que genera en nosotros el capitalismo. Esa satisfacción es la de saber que nuestra lucha es justa y que, aunque nos cuesta —y nos costará mucho trabajo— va a ser una lucha que nos lleve a conquistar derechos iguales para todos los trabajadores, mujeres y hombres.

¿Por qué es necesaria la participación de la mujer en la lucha política?

David: Porque si la mujer participa será trascendental el resultado de los próximos movimientos que tendremos. Además, los hombres —fundamentalmente los que venimos de hogares populares— hemos visto que la educación de los hijos gira en torno a las disposiciones que dan las mujeres y es necesario que esa actividad realizada por la mujer en la familia se refleje en la actividad política.

Celina: La participación de la mujer es indispensable porque las mujeres somos más de la mitad de la población del país. Además, las mujeres somos doblemente explotadas y como somos doblemente explotadas tenemos que ser doblemente revolucionarias. Es necesaria nuestra participación porque en el momento en que la mujer se decide a militar se pueden transitar nuevos caminos para el avance de la lucha política. En la medida que las mujeres se concientizan y deciden luchar —con toda la creatividad, con toda la fuerza, con toda la voluntad que tiene la mujer y cualquier ser humano para hacer las cosas— los objetivos por los cuales estamos luchando se verán más próximos.

¿Qué impide que la mayoría de mujeres afiliadas al PMT militen?

David: Creo que la falta de militancia se debe, en general, a las condiciones de vida que la sociedad ha impuesto a la mujer, por ejemplo la de hacerla sentir que sólo sirve para trabajar en la casa. El esposo tiene mucho qué ver en ello. En el hombre hay una especie de celo —no sé cómo llamarle, celo político, celo social, no sé— de ser desplazado por la mujer. Esto se hace patente. El hombre de una forma u otra influye para que la mujer no participe políticamente. El problema se agrava porque la mujer acepta esa imposición. Si bien la mujer que se afilia al PMT demuestra por lo menos un mínimo de albedrío en sus decisiones, el que no participe militando demuestra que sigue sometida tanto a las imposiciones de la sociedad como las del marido. Entonces, la militancia es un problema que la misma mujer tiene que resolver. Parece que muchas se conformaron simplemente con la afiliación y no buscaron formas de participar. Y las mujeres integradas a la actividad no han encontrado la forma de encauzar a las que desean hacerlo.

Celina: Son muchos los obstáculos que impiden militar a las mujeres afiliadas a nuestro partido. Uno de ellos es que aunque las mujeres hayamos dado el paso trascendental de afiliarnos voluntariamente al PMT, nos sigue afectando lo que esta sociedad nos ha incul-

DEBE SER REVOLUCIONARIA

Huerta Gómez

Muchas compañeras dicen—o piensan— que lo importante es ser "buena mamá" aunque no se sea buena militante. Creo que esta actitud es egoísta —aunque se trate de otras personas, los hijos— porque se está resolviendo el problema personal de ellas y el inmediato de sus hijos, pero no el problema de fondo que es el de organizarnos para cambiar esta sociedad que va a afectar el futuro de nuestros hijos.

cado: mantenernos relegadas en todo. Si bien nos hemos afiliado, no tenemos la suficiente conciencia para entender que eso no basta, sino que es necesario militar, asistir a las asambleas, hablar en ellas, afiliar a más gente y tener una intensa participación política. La mayoría no lo hacemos porque el sistema social nos ha hecho pensar que nuestra función está más bien en la cocina. Y esto no es cierto.

Otro de los aspectos que impiden nuestra militancia —y esto es un defecto del partido, pero yo no lo veo tan grave como en otras organizaciones políticas—, es que ya hay una cierta hegemonía masculina. Es decir, como los hombres ya tienen más tiempo militando, pues tienen cierta experiencia que inhibe la participación de las mujeres que ingresamos al partido. Ello hace que algunas veces nos quedemos relegadas y que nuestra participación no sea tan firme ni tan oportuna ni marche como debiera ser.

Por otra parte, las obligaciones que en el transcurso de la historia se han atribuido a la mujer —por ejemplo, cuidar a los niños, quedarse en la casa, hacer la limpieza, etc— también le impiden darse tiempo para militar. La mayoría de las veces nos encontramos con que las compañeras no militan porque "no, ¿con quién dejo a los hijos?", "no,tengo que hacer la comida". Esto es falta de conciencia, falta de claridad, en la mujer, acerca de que es más importante militar que trapear y barrer todo los días;y en su compañero, por no compartir el trabajo de cuidar los hijos y la casa.

En el momento actual yo considero más importante la tarea de organización de los trabajadores que el trabajo de la casa. Menosprecio el trabajo del hogar —esta es una polémica muy grande, pero, sí, lo menosprecio— porque **este** no es el momento de tenerlo limpio, este es el momento de organizarnos para luchar y las mujeres tendremos que dejar de hacer muchas cosas del hogar.

Muchas compañeras dicen —o piensan— que lo importante es ser "buen mamá" aunque no se sea buena militante. Creo que esta actitud es egoísta —aunque se trate de otras personas, los hijos— porque se está resolviendo el problema personal de ellas y el inmediato de sus hijos, pero no el problema de fondo que es el de organizarnos para cambiar esta sociedad que va a afectar el futuro de nuestros hijos.

Por ahora tendremos menos cuidados para los hijos, les dedicaremos menos tiempo, la casa estará menos arreglada, pero militando estaremos haciendo **eso más importante que es la organización de los trabajadores.** Ya tendremos tiempo para tener casas limpias, ordenadas; por ahora construimos las condiciones para que los niños de todo el país —no sólo nuestros hijos— vivan bien, tengan todo lo necesario y obtengan todo el tiempo que requieran para su formación.

¿Qué aspectos objetarías de la militancia de las compañeras de partido?

David: Hay cierto esnobismo en la participación de las compañeras. Se manifiesta en su trabajo mismo con la mujer, situación que se está rompiendo actualmente.

Pienso que es muy difícil teorizar cuando no se está en contacto con la mujer y con la mujer de los estratos sociales más bajos que es la que nos interesa. Debemos acabar con ese esnobismo —nos molesta que nos lo digan, pero es típico de la clase media— en el que caemos también los hombres, no creas que es privativo de la mujer. Afortunadamente ya se empieza a hacer trabajo práctico. Con ese trabajo las compañeras se están encontrando con la realidad que deben conocer.

El hecho de que las mujeres de nuestro partido decidan salir de los cubículos, abandonar los escritorios y llegar a los lugares donde están las mujeres que más necesitan organizarse (mercados, fábricas, centros de salud, tiendas, etc) indica que el trabajo femenil se transformará en cuestiones prácticas que beneficien a nuestra organización.

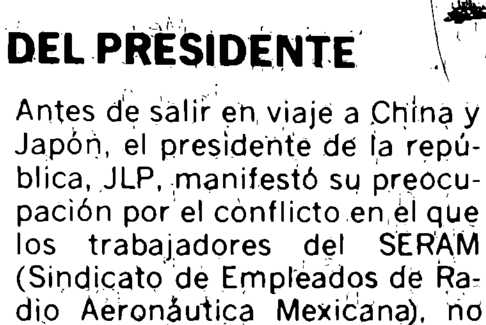
Yo las admiro. Una mujer que milita merece todo el respeto, la admiración y es un ejemplo, porque ha roto todas las barreras que la sociedad, la familia y el mismo marido le imponen. Ojalá que como las militantes que tenemos hubiera muchas más, pero que esas compañeras hicieran sentir su militancia con la inquietud y —yo diría— la valentía, el ánimo que han demostrado para trabajar por transformar nuestro país.

ORGA-NICE-MONOS

Celina: De la militancia de nuestras compañeras yo criticaría el que no perciben claramente la importancia de la mujer en la lucha por el cambio social. La mayoría entramos al PMT como trabajadores, pero no como trabajadores-mujeres. Para la mayoría de nosotras no está muy claro el que somos doblemente explotadas. Todavía no se tiene claro, bien claro, cuál es la lucha de las mujeres del PMT y cuál es la del feminismo. No se deslindan bien estas dos posiciones y se cae mucho en la posición feminista impulsada por el capitalismo: sentir que el enemigo es el hombre. Aunque se racionalice y se diga que no es cierto, las posiciones de muchas compañeras corresponden a esta manera de pensar.

La mala imagen del gobierno

PREOCUPACION DEL PRESIDENTE







Antes de salir en viaje a China y Japón, el presidente de la república, JLP, manifestó su preocupación por el conflicto en el que los trabajadores del SERAM (Sindicato de Empleados de Radio Aeronáutica Mexicana), no llegaban a un acuerdo con el gobierno hasta el momento de redactar esta nota.

Para llegar a tal acuerdo los trabajadores miembros del SERAM deberían aceptar ser empleados del gobierno inscritos en el apartado B del artículo 123 constitucional. Y esto era precisamente lo que no querían porque aceptar ser regidos por el apartado B significa renunciar a los derechos de huelga y de contratación colectiva, entre otros.

Por su parte, el gobierno insistía en que así debía ser y por eso no se llegaba al acuerdo. Por esta situación dijo preocuparse el presidente JLP Sin embargo parece que **lo que en verdad le preocupa es que el gobierno esté mostrando su verdadera imagen de enemigo de los trabajadores.** Si no, véase lo que dijo:

- El gobierno no ha actuado por capricho ni con arbitrariedad. "La autoridad moral de la república debe quedar a salvo de toda suspicacia que resulte de la frontera de sus funciones entre autoridades y patrón."
- "El gobierno no ha actuado fuera de la ley"
- el gobierno de la república es una institución de buena fe..."

Como puede verse por los entrecomillados lo que en verdad parece preocuparle al presidente es la mala imagen del gobierno, la que de todos modos no es sino reflejo de su mala actuación.

Si el pueblo mexicano ya no creía en el gobierno anterior sobre todo después de las mentiras de que el peso estaba firme confirmadas en lo contrario por la devaluación; en éste no cree porque se dice gobierno de los trabajadores y es a éstos a quienes les carga la mano.

El sólo ejemplo del SERAM basta, aparte de la constante represión al movimiento laboral, la liberación de los precios que beneficia a los empresarios, y el control en los aumentos de los salarios, que perjudica a los trabajadores y sus familias.

LA AVIACION COMERCIAL

En México operan 32 empresas aéreas nacionales e internacionales. Las nacionales son Mexicana de Aviación y Aeroméxico. El personal que labora en la rama de aviación suma aproximadamente 17 mil miembros. 3 mil 800 son trabajadores de tierra, afiliados al Sindicato Nacional de Técnicos y Trabajadores de Aeronaves de México (SNTTAM); mil 500 afiliados a la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA); 6 mil afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares (SNTAS); 5 mil pilotos afiliados a la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA); 950 trabajadores afiliados al Sindicato de Empleados de Radio Aeronáutica Mexicana (SERAM). Los sindicatos de la rama, restantes, son organismos sindicales independientes.

LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE

Por Max Ortega

En 1952, varias compañías aéreas unieron sus recursos y crearon la empresa Radio Aeronáutica de México, SA (RAMSA). El capital inicial fue de 500 mil pesos, controlado en su mayor parte por empresas extranjeras. En 1966 se convirtió en empresa estatal con la participación mayoritaria del Estado en el capital. En agosto de 1978, RAMSA, que ya tenía el 98 por ciento de sus acciones en manos del Estado, entró en liquidación.

De los 950 trabajadores de RAMSA, 74 eran de confianza y el resto, personal sindicalizado. En 30 años de vida sindical, los trabajadores sólo estallaron dos o tres huelgas.

El 11 de agosto dio principio el conflicto del Sindicato de Empleados de RAMSA (SERAM), cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dictó un **acuerdo** que dio por terminada la concesión otorgada a RAMSA en 1952. A la vez creó "una dependencia dentro de la estructura de la Dirección General de Aeronáutica Civil" de la misma secretaría a la que pertenecerían los 950 trabajadores de RAMSA que aceptaran la liquidación cuyo conjunto sumaba 350 millones. Eso significaba que se recontrataban como empleados públicos y cambiaban con ello el estatuto jurídico de su sindicato; pasaban del apartado A del artículo 123 constitucional al B.

La empresa fue emplazada a huelga por violación general al contrato para el 16 de septiembre a las 24 horas. La SCT por su parte y para anular dicho emplazamiento planteó una demanda exigiendo la terminación del contrato colectivo de trabajo y de los contratos individuales de los trabajadores.

El 12 de septiembre, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) dictó un laudo por el que desaparecía RAMSA y con ella las



relaciones con sus trabajadores. Entonces, éstos promovieron un juicio de amparo ante la Suprema Corte de la Nación contra la ejecución del laudo.

Mientras recibían una respuesta de la Suprema Corte los trabajadores decidieron seguir luchando. Ciñéndose al laudo dictado por la JFCA suspendieron totalmente sus actividades el 17 de septiembre a las 7 de la mañana.

Para restar eficacia a la medida de los trabajadores, la SCT puso en marcha un plan de emergencia para el control aéreo. Este plan fue inseguro e irresponsable, al decir de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA). Por ello la ASPA decidió suspender sus operaciones de vuelo. El plan de emergencia no pudo esquirolear la lucha como se demostró durante los dos días que duró la suspensión de actividades de los trabajadores.

Después de muchas presiones, amenazas y chantajes que no lograron vencer la resistencia de los miembros del SERAM, el Estado ensayó una nueva maniobra para ganar tiempo y dar fuerza a sus decisiones. El secretario del Trabajo, Pedro Ojeda Paullada, sostuvo negociaciones el día 18 con el secretario general del SERAM, Antonio José Abimerhi. Ambos acordaron un convenio con vigencia provisional de 15 días. En este lapso se buscaría una solución definitiva.

Se debe hacer notar que el convenio no fue firmado por el Estado. Sin embargo, esto no fue así con el ánimo de solucionar el conflicto en favor de los asalariados, como éstos creyeron en un principio, sino —como queda dicho— para ampliar el margen de maniobra estatal y tratar de utilizar el tiempo a su favor para derrotar a los trabajadores.

El 19 de septiembre y de acuerdo con el convenio se reaunudaron las actividades del SERAM y la ASPA. De acuerdo también con el mismo convenio, si el 4 de octubre el conflicto no había sido resuelto, los miembros del SERAM volverían a abandonar sus actividades.

Sin hablar con los trabajadores, violando el convenio, JLP dictó el acuerdo presidencial número 1663, con fecha 30 de septiembre, por el cual se cambiaba la subdirección creada por decisión del titular de la SCT, por un órgano desconcentrado (SENEAM) dependiente de la propia secretaría. La maniobra presidencial se acompañó del anuncio del **Plan de Emergencia II.** De esta manera se buscaba lograr el 5 de octubre lo que no se había obtenido el 17 de septiembre: la derrota de los trabajadores.

Estos rechazaron el "acto autoritario de autoridad" Al mismo tiempo señalaron que la "solución gubernamental" dejaba el problema en los mismos términos respecto al sindicato y sus afiliados. Volvieron a insistir en sus demandas: reconocimiento absoluto del SERAM, respeto a los derechos de los trabajadores y creación de una empresa descentralizada, más no desconcentrada.

El 5 de octubre los miembros del SERAM suspendieron sus labores. La ASPA, por su parte, acordó realizar sólo el 10 por ciento de sus vuelos. Nuevamente la suspensión de las actividades fue casi total. El Plan de Emergencia II sirvió muy poco para romper la situación creada por la suspensión de actividades.

Luego de varios días de presiones, chantajes y amenazas que no tuvieron resultados, el presidente de la república decidió poner en juego todo el peso del poder que representa. El 20 de octubre llamó a los trabajadores a volver a sus labores y a olvidarse de sus demandas y motivos de lucha.

¿A qué obedece la política laboral de JLP frente a los trabajadores del SERAM? ¿Por qué esa voluntad intransigente de terminar el contrato colectivo de trabajo y el sindicato? ¿Por qué se quiere transformar a los trabajadores en burócratas, sacándolos a costa de cualquier precio y contra toda legalidad, del apartado A del artículo 123 constitucional, para colocarlos en el B?

Las siguientes —entre otras— pueden ser respuestas para esas preguntas:

1. El gobierno quiere aplicar dentro de la aviación comercial una política que haga aumentar la "rentabilidad" y la "eficiencia" Para lograrlo ha de incrementar la productividad mediante la disminución del número de empleados, imponer el congelamiento de los salarios y someter los organismos sindicales.

2. Para aplicar dicha política —que responde en lo fundamental a lo convenido con el Fondo Monetario Internacional (FMI)—, el Estado ha tenido y tiene que vencer la resistencia de los trabajadores atrincherados en sus sindicatos. Cuando éstos son independientes y democráticos se han opuesto a los reajustes y a la supresión de sus conquistas.

3. Considerando lo anterior, la ofensiva en contra del SERAM, no es sino **el principio** de una política antitrabajadores que tiende a suprimir toda resistencia y capacidad de negociación de los organismos sindicales de la aviación comercial. El principio rector de tal política es, desde luego, el que ya se ha revelado en el conflicto de RAMSA: cambio del estatuto jurídico de las organizaciones gremiales, o sea, traslado del apartado A del artículo 123 constitucional al apartado B.

Octubre 22 de 1978

¿ULTIMA CARTA DEL GOBIERNO EN EL CAMPO?

Por Porfirio Martínez González

En su primer informe de gobierno el presidente López Portillo anunció que el reparto agrario había terminado, que la tierra no podía estirarse. En cambio, en el segundo y después de las afectaciones a los latifundios de Gonzalo N. Santos y Reyes García, anunció que continuaría con el reparto. Entre otras cosas dijo: "Queremos ser consumadores y no apóstatas de la reforma agraria". "Nada sólido podríamos hacer, si dejáramos trunco el reparto; hay que liquidarlo de una vez por todas".

Además dijo: "Para suprimir los abusos que se cometen con el amparo agrario, se instala un sistema de contrafianzas, que evite los efectos dilatorios de la suspensión del acto reclamado y garantice el interés jurídico de los quejosos y la resolución expedita en beneficio de los derechosos".

Este cambio en la política oficial se debe principalmente a que el gobierno entendió que de no corregir esa política estaba dejando sin válvula de escape el principal problema social del país, bandera del movimiento armado de 1910, el reparto de tierra.

Sabe que en el campo no hay organizaciones campesinas; en cambio hay un grupo de órganos oficiales encargados de controlar y manipular a los solicitantes de tierras.

Las centrales campesinas oficialistas no existen para organizar y desarrollar sistemáticamente las luchas de los trabajadores del campo; existen para cobrar gastos de tramitación a los solicitantes de tierra, para negociar y transar con los terratenientes y por supuesto, apoyar al PRI-gobierno.

Estas Centrales existen gracias a mantener la promesa del reparto agrario. Sin la promesa del reparto de tierras desaparecerían de inmediato la CNC, CCI, UGOCM, CAM y similares y no habría fuerza capaz de contener la violencia de los millones de campesinos sin tierra y los que la tienen pero sólo para no morir de hambre.

Por otro lado se ve que de alguna manera la demanda de la derogación del amparo en materia agraria, que nuestro partido ha sostenido desde su constitución, ha obligado al gobierno a recurrir a un recurso legal para, según dijo JLP, impedir que los terceros perjudicados, terratenientes, no obstaculicen la ejecución de las resoluciones presidenciales.

Posiblemente este recurso lo ejercitará el gobierno cuando se trate de amparos contra grupos regenteados por la CNC, o similares y así continuar contando con grupos que controlen a los trabajadores del campo.

Sin duda el gobierno juega su última carta ante la grave crisis del agro mexicano. Se retardará, con esta medida, la violencia en el campo.

Seguiremos ayudando a los compañeros campesinos a tramitar sus solicitudes de dotación de tierras. Pero prioritariamente debemos **organizarnos** con jornaleros, ejidatarios y comuneros, en comités de base. Debemos también formar el sindicato mexicano de trabajadores del campo. Todos los comités estatales, municipales y de base deben trabajar en ese sentido. El PMT debe ir al campo a organizar, no a prometer. Debemos formar comités y capacitarlos, no mantenerlos; comités que aprendan a financiarse, a fortalecerse, sólo así haremos del PMT un partido fuerte y organizado en el sector campesino.

LATIFUNDIOS Y LATIFUNDISTAS

Los dirigentes del Movimiento de los 400 Pueblos denunciaron ante la Cámara de Diputados, el 24 de octubre, a latifundistas y sus latifundios.

Dijeron que en **Veracruz** hay cuando menos 12 latifundios detentados por la familia Reyes García, por Gonzalo Monroy y otros

Denunciaron que en **Guanajuato** la familia Covarrubias detenta 10 mil hectáreas.

En **Durango** reclaman el ejido La Mina.

En **Oaxaca,** Pablo Machado detenta 20 mil hectáreas.

En **Puebla**, indicaron, Alejandro Cano y la familia Zubiri detentan tierras que ellos reclaman, entre otras, las de la hacienda Huicautla.

Así de coja apareció en la prensa del 25 de octubre la información que aquí reproduce **Insurgencia Popular.**

LA SRA CONTRA CAMPESINOS DESESPERADOS

Gonzalo Armienta Calderón, subsecretario de Asuntos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) dijo que se dará "trato de delincuentes" a quienes tomen oficinas de esa dependencia en cualquier parte del país. "Se aplicará todo el rigor de la ley" contra ellos, declaró en una gira de trabajo por el estado de Sinaloa.

Para este funcionario con mentalidad de inquisidor los campesinos no deben perder la paciencia y la calma ante el tortuguismo de la SRA; ante las argucias y el maridaje entre autoridades agrarias y terratenientes. Es debido a ello que los campesinos toman las oficinas y esto debía saberlo Armienta Calderón.

A dicho funcionario sólo le faltó agregar que las autoridades agrarias son héroes nacionales que no merecen que los trabajadores les exijan rapidez y eficacia y que si tardan 30 ó 40 años los trámites de dotaciones de tierra no tiene importancia, ni tal conducta merece presión alguna.

TRABAJADORES EVENTUALES DESPROTEGIDOS

Un líder cetemista declaró a la prensa que más del 50 por ciento de los obreros del Valle de México son eventuales. Ocurre así a pesar de que tienen un promedio de 5 años trabajando para la misma empresa.

El problema de esos trabajadores pasa desapercibido, según el mismo dirigente, debido a que son amenazados con la pérdida del empleo. Los asalariados son obligados a firmar un contrato en el que aceptan ser eventuales por siempre.

Aunque junto con la información anterior el dirigente cetemista dijo que luchan para que eso no suceda, seguramente a la "lucha" que dan no le echan muchas ganas.

Eso se puede ver bien si se recuerda que en el valle de México son millones los trabajadores y el 50 por ciento de ellos, del que habla el líder sigue siendo de millones con lo que se forma una fuerza laboral que movilizada sería determinante para una buena solución a favor de los asalariados. Pero a los cetemistas les da miedo movilizar a su afiliados.

¿Neutralizan la presión popular?

LEYES CONTRA LA CRISIS

Con la intención de controlar el descontento popular el gobierno ha promovido o aceptado legislación que atiende demandas de los trabajadores y otros sectores sociales que luchan a favor de las capas desposeídas. Pero las leyes por sí solas no hacen justicia, no alimentan, no dan educación, no curan, no. . .

El gobierno convierte en legislación las demandas populares porque sabe que está en sus manos respetarla o no. Mientras, legislando, intenta neutralizar la presión popular acrecentada por la actual crisis económica.

Así, en estos días se ha legislado para la capacitación e higiene de los trabajadores, para dar categoría constitucional al derecho al trabajo, para hacer de las cooperativas sociedades de trabajadores no asalariados.

En suma, se legisla para contener aunque sea un poco, aunque sea momentáneamente la presión popular, pero esta seguirá existiendo mientras dure la situación de injusticia social.

Por su control del movimiento de los trabajadores

PALADIN DEL DERECHO LABORAL

Al pronunciarse contra los movimientos de trabajadores que entorpezcan "un servicio público en perjuicio de la colectividad", el presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo (sección México), declaró a México "paladín del derecho laboral".

Rebosante de alegría afirmó que "tenemos una gran legislación laboral" y, casi llorando de felicidad dio los siguientes datos que confirman los efectivo que es el derecho laboral mexicano... **en contra de los trabajadores:**

—De mil 512 emplazamientos a huelga registrados en 1977, sólo estallaron 375.

—En el año en curso, de 4 mil 604 han estallado 500 (únicamente).

—De 11 mil 164 emplazamientos registrados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en 1977, sólo estallaron 74.

—En el presente año, de 8 mil 705 hasta la fecha (sólo) han estallado 46.

Después de brindar estos datos —dice la información de prensa— rindió homenaje (y hasta parece poco sólo rendir homenaje; pero es que los cheques seguramente ya habían sido entregados) a los dos presidentes, de la Junta Federal y de la Local, Francisco Rocha Bandala y José del Valle de la Cajiga, respectivamente.

Allí están los nombres, pues, para el homenaje que les deben los trabajadores beneficiados por el derecho laboral mexicano, por ser reprimidos en sus huelgas y otras formas de lucha.

Porque limita el derecho de huelga

"HAY QUE DESAPARECER EL APARTADO B"

El abogado Alberto Trueba Urbina se pronunció contra la existencia del apartado B del artículo 123 constitucional durante una entrevista que le hizo el periódico **El Día** (octubre 16).

Entre otras cosas Trueba Urbina dijo: "demagógicamente... se ha establecido en el apartado B la huelga y la libre asociación de los profesionales: sin embargo los trabajadores saben que nunca podrán llegar a ella."

"... mientras en el apartado A la huelga es real, es un instrumento de la lucha de clases y no se juega con ella, en el apartado B es un juguete romántico, una mentira".

14 HORAS DEDICADAS AL TRABAJO POR EL MISMO SALARIO

"Por lo menos 8 millones de trabajadores del Distrito Federal y de los municipios de Ecatepec y Netzahualcóyotl pierden 6 horas diarias por las grandes distancias existentes entre los centros de trabajo y sus viviendas y por el deficiente transporte actual"

La anterior es la entrada de una nota informativa que publicó **El Día**, 26 de octubre. Los datos los proporcionó el regente de la ciudad de México, Carlos Hank González, durante una conferencia.

Dijo además que la pérdida del 25 por ciento del día destinado únicamente a la transportación por ese número de trabajadores representa un "grave y dramático problema".

8 horas de jornada más seis de transporte dan 14 horas dedicadas al trabajo por el mismo salario.

Aunque en el DF se trata de combatir el problema lo cierto es que no se logrará erradicarlo. Por ello los trabajadores de todo el país deben luchar no sólo por un mejor transporte, sino por la reducción de la jornada de trabajo y el aumento en los salarios para compensar lo que se gasta en transportes.

ENTREGA TUS CUOTAS A TIEMPO AL PMT

EL SAI Y LA DISIDENCIA



La disidencia pero también la represión a ella se está dando en todos los niveles. No obstante la posición de privilegio, "las relaciones" y la fama de muchos de los actores pertenecientes al Sindicato de Actores Independientes (SAI), su intento por liberarse de la dominación charra (que es, en última instancia, una forma de control del gobierno), se ha visto impedida por la intervención del mismo gobierno a través de la Secretaría del Trabajo y otros organismos.

Al mismo tiempo que dá un desvergonzado apoyo a la corrupta ANDA presidida por David Reynoso, el gobierno niega el registro al SAI, pasando sobre la Constitución y la Ley Federal de Trabajo; le cierra fuentes de empleo especialmente en organismos gubernamentales —Canal 13, estudios de cine, teatros, etc– contradiciendo abiertamente la recién expedida norma constitucional del derecho al trabajo.

Los agremiados en el SAI, por su parte, han mantenido su lucha apoyados, ahora, por un importante número de artistas plásticos quienes han donado obras para el sostenimiento de la lucha.

Ojalá y, conforme se amplie la conciencia solidaria, este tipo de apoyo se haga extensivo a otros compañeros que, en situación semejante se han visto obligados a enfrentarse al aparato de dominación sin el auxilio de los artistas plásticos.

Comentario al artículo "Por qué me afilié y milito en el PMT" Respuesta de Flora Huerta Gómez

Septiembre 20 de 1978

Ing. Heberto Castillo,
Director de **Insurgencia Popular**
Bucareli 20, 6o. piso
México 1, D.F.

Ingeniero Castillo:
Como miembro del comité de base del Partido Mexicano de los Trabajadores en Copilco El Alto, Coyoacán, DF, y por medio de la presente, me permito hacerle llegar un breve comentario personal al artículo "Por qué me afilié y milito en PMT", firmado por la compañera Flora Huerta Gómez (**Insurgencia Popular**, septiembre de 1978, n. 40, p. 2).

En principio no cabe desacuerdo con la exhortación a no dar cabida dentro del PMT a los "compromisos con gentes", sino sólo al compromiso con la clase explotada; ni con el señalamiento según el cual es una actitud "nefasta" para el partido, adoptar una oposición sistemática a todo, "solo para demostrar. . . que no somos incondicionales de ninguna persona", negándose a asimilar la experiencia de otros compañeros y confundiendo la realización individual con la colectiva.

Sin embargo, pese a que el texto citado no hace referencia a ningún caso en particular, parecería ser el resultado de una interpretación, incorrecta a mi juicio, de una recién interrumpido trabajo de acción campesina de un grupo de militantes de nuestro partido.

Si esta hipótesis fuera cierta, se habría contrariado el llamado a no personalizar las tareas partidistas, al concebir así las actividades colectivas en torno a un plan de acción, con el cual se pretendía organizar eficientemente las tareas por realizar y dar alternativas concretas a los militantes interesados en colaborar con la labor campesina del partido.

Interpretar la constitución de un equipo con la coherencia y articulación requeridas para toda acción política, como la consecuencia de un compromiso con personas y no como realmente se planteó —como respuesta a un compromiso político con la labor del PMT entre los sectores campesinos, sobre la base de un programa y organización mínimos—, es querer ver negro lo que es blanco, es pretender poner de cabeza lo que estaba de pie.

Debemos declararnos contrarios a la intención de hacer aparecer un esfuerzo colectivo. como un conjunto de actos de realización individual, y a la de repetir insistentemente dicha interpretación para hacerla aceptar como cierta.

El llamado de la compañera es correcto, pero para ser completo debe incluir la contraparte: incitar a deponer las actitudes que obstaculizan los esfuerzos de organización del trabajo partidista, cuando se supone ver "gato encerrado" en cualquier intento exitoso por acatar nuestra declaración de principios y por llevar adelante nuestro programa de acción.

Me pregunto si estas líneas ¿tendrán las mismas posibilidades de aparecer en **Insurgencia Popular**, que las de la compañera articulista?

Carlos García Mora

Comité de Base de Copilco El Alto
Ezequiel Ordóñez 96
Copilco El Alto
Coyoacán 21, DF.
ccp: Compañera Flora Huerta Gómez

COMPAÑERO CARLOS GARCIA MORA

El 26 de septiembre recibí copia de su carta dirigida al compañero Heberto Castillo. Fue un aliciente para mí y para los demás compañeros que militamos en la elaboración de **Insurgencia Popular**. Es constancia de que la revista es leída por los militantes del PMT.

Sin embargo, el contenido de su carta revela que el verdadero propósito de mi texto "Por qué me afilié y milito en el PMT", fue mal entendido. Para evitar confusiones en otros compañeros, considero necesario aclarar que en él quise hacer un llamado de atención **a todos** los militantes que **somos** miembros de la pequeña burguesía. Señalo algunos vicios propios de **nuestra** posición social. Algunos los he observado, otros los he vivido. Esa es la razón por la que no personalizo.

Lamento que en lugar de reflexionar acerca de las actitudes que muchos tenemos y que son un obstáculo para el mejor crecimiento y fortalecimiento de nuestro Partido Mexicano de los Trabajadores, en su carta haga patente otro vicio de nuestra clase social: intentar justificarnos culpando a otros de nuestra incongruencia como militantes.

Ojalá muchos compañeros entendiéramos que el hecho de estar afiliados y militar en el partido revolucionario que es el PMT, no nos hace automáticamente revolucionarios. Entenderlo, es dar el primer paso para empezar a hacer congruentes nuestras declaraciones con nuestras acciones.

Por último, ignoro si usted estaba trabajando en la Secretaría de Relaciones Campesinas del CN, en caso afirmativo su deber es continuar en esa actividad y hacer realidad el plan de acción del que habla en su carta. Eso haría ver prácticamente que se afilió al PMT por necesidad y convicción.

Saludos fraternales.

Flora Huerta Gómez.

RECONOCIMIENTO A RIUS



Insurgencia Popular
Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli 20, 6o. piso
México 1, DF

El día 11 de octubre estuvo en Guadalajara, Jalisco, el compañero Eduardo del Río (Rius), donde recibió de Comunicación Cultural, AC, DBA, un diploma de reconocimiento a su trabajo como caricaturista político.

Después de inaugurar el Tercer Salón de la Caricatura, estuvo platicando con militantes del PMT en Jalisco, sobre sus libros, revistas y viajes a los países socialistas; estuvo autografiando libros y revistas. Recibimos con agrado la noticia que nos dio Rius sobre la reaparición de **Los Agachados**.

Los militantes del PMT en Jalisco también hacemos un reconocimiento a la labor política del compañero Rius.

Un saludo fraternal

Jorge Gurrola
8 de julio No. 69
Guadalajara, Jal.

AGUINALDO PARA EL PMT

Muchos compañeros consideran el trabajo de finanzas como una actividad políticamente secundaria. Es necesario que todos comprendamos la importancia política y organizativa que tiene obtener recursos económicos. Si una organización política es capaz de autofinanciarse, es decir que dependa de los recursos económicos obtenidos de sus miembros y simpatizantes será independiente políticamente.

Por otra parte para conseguir dinero cobrando cuotas o realizando actos se necesita organización.

El Comité Nacional requiere cada vez mayor cantidad de recursos económicos, pues tiene la responsabilidad de dirigir los trabajos del partido a nivel nacional creando comités donde no existen, colaborando en la consolidación de los ya existentes y participando políticamente en los lugares de la república donde se requiere.

Exhortamos a los compañeros a iniciar una campaña de aguinaldo para el partido y en particular para el Comité Nacional. Para realizar lo anterior es necesario organizar actividades como el boteo en los camiones y en las calles invitando al pueblo a colaborar en la lucha y sostenimiento del PMT y también pidiendo a los compañeros afiliados y simpatizantes que reciben aguinaldo una aportación extraordinaria. El Comité Nacional recibirá aguinaldos —aportaciones extraordinarias— de los compañeros y de los comités.

FORMA, FORTALECE COMITES DE BASE DEL PMT

SEMPLEO, DESEMPLEO, DESEMPLEO, DESEMPLEO, DESEMPLEO, DESEMPLEO, DESEMPL



La solución para el desempleo es que los trabajadores gobiernen un país. De otra forma como ocurre actualmente hasta en los países más ricos del sistema capitalista el desempleo seguirá perjudicando a los propios trabajadores.

El ministro francés del trabajo reconoció recientemente (**El Día**, p. 14, octubre 15 de 1978) que la situación del mercado de trabajo sigue siendo preocupante para finales de año "e incluso más allá".

Oficialmente se reconoció en Francia que el número de desempleados llegó a la cantidad de un millón 200 mil.

Reajustes inminentes en la economía francesa hacían prever en una "perspectiva más o menos inmediata" despidos que dejarían sin trabajo a cerca de 20 mil obreros más.

Contra el desempleo, los trabajadores deben organizarse y luchar no sólo para conseguir la ocupación necesaria, sino para pugnar por el cambio del sistema de vida que permite que haya tanta gente sin trabajo, sin salario, sin tranquilidad económica.

Los militares chilenos contra los trabajadores

DISUELVEN 529 SINDICATOS

El 21 de octubre se publicó una noticia procedente de Santiago de Chile en la que se informaba que el gobierno militar de ese país dispuso la disolución de 529 organizaciones sindicales.

El pretexto dado por los militares que gobiernan a Chile es que tales organizaciones sindicales tienen una clara orientación marxista. Y si eso es cierto de ninguna manera es un defecto de las organizaciones de los trabajadores, ya que mediante el marxismo los asalariados han de llegar más fácilmente a la justicia social y han de imponerla.

Las organizaciones de trabajadores cuya disolución dispuso el gobierno militar chileno bajo el mando de Pinochet agrupa a más de 400 mil afiliados.

CALENDARIO REVOLUCIONARIO

Noviembre

1, 1954. Comienza la guerra de liberación del pueblo argelino dirigido por el Frente de Liberación Nacional.
2,1926. Combate de El Jícaro. Primer enfrentamiento de César Augusto Sandino durante su acción revolucionaria en Nicaragua.
4, 1780. Rebelión popular en Perú, dirigida por Tupac Amaru, contra el gobierno colonial.
7, 1917. Asalto al Palacio de Invierno en Moscú. Los bolcheviques deciden tomar el poder en nombre del proletariado.
9, 1976. Carlos Amador Fonseca, dirigente del Frente Sandinista de Liberación Nacional, muere en un enfrentamiento con la guardia nacional de Anastasio Somoza.
14, 1965. Constitución del Tribunal Russell en Suecia para condenar los crímenes de guerra del imperialismo norteamericano en Vietnam.
20, 1910. Principia la acción masiva de la Revolución Mexicana.
28, 1920. Nace Federico Engels, quien con Carlos Marx fundamentó la teoría de lucha de la clase trabajadora.
29, 1945. Josip Broz Tito, como jefe de gobierno proclama la República Popular de Yugoslavia.
30, 1956. Levantamiento popular en Santiago de Cuba, dirigido por Frank Pais.

SE AFIRMA LA HIPOCRESIA: BOMBA DE NEUTRONES

A pesar de la oposición mundial y de la careta de defensor de la paz y de los derechos humanos con que pretende engañar, Carter ordenó la fabricación de los elementos necesarios para la bomba de neutrones.

Se ha tratado de presentar a ésta como una "arma limpia" porque "sólo mata, aniquila a los seres humanos" y deja intactas a sus obras.

Sin considerar lo despiadadamente inhumano de esto es preciso destacar la opinión de numerosos científicos quienes han demostrado que una sola bomba de neutrones efectivamente aniquila millares de seres humanos. Pero además lo hace después de provocarles grandes sufrimientos que, en muchos casos, pueden prolongarse durante varios años. Por otra parte, no deja tan intactas a las construcciones, cuyas estructuras se ven afectadas por las radiaciones.

A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular**:

~~1~~, 2, 3, 4, 5, ~~6~~, ~~7~~, 8, 9, ~~10~~, ~~11~~, ~~12~~, ~~13~~, ~~14~~, 15, ~~16~~, 17—18, ~~19~~—~~20~~, ~~21~~, ~~22~~, ~~23~~, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, ~~36~~, ~~37~~, 38, 39, 40, 41

Libros a la venta en el PMT

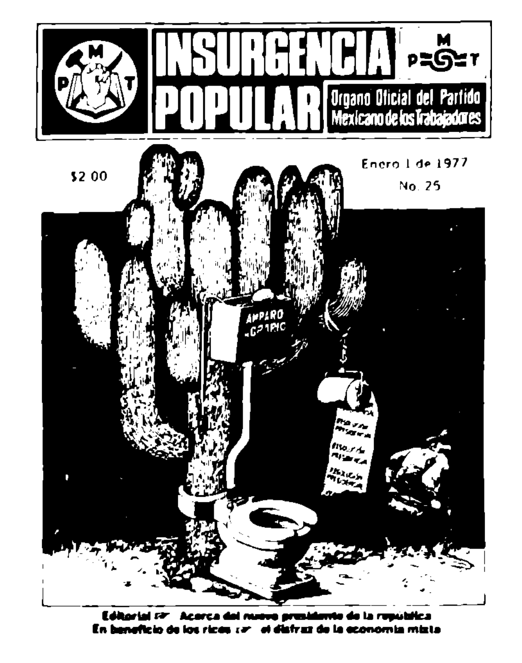
Libertad bajo protesta, Heberto Castillo	$25.00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo	$15.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo	$15.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo	$10.00
Zapata 73, Raúl Macín	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet	$10.00
A propósito de la CIA, Siné	$10.00

LIBROS TECNICOS PUBLICADOS POR EL INGENIERO HEBERTO CASTILLO

6 Ponencias sobre estructuras	$15.00
Nueva teoría de las estructuras (Teoría unificada)	$30.00
Invariantes estructurales (Serie: "Métodos para el análisis de sistemas de ingeniería")	$30.00
Problemas de estabilidad	$30.00
Estabilidad de las construcciones	$30.00
Un método para el cálculo de estructuras reticulares	$40.00
Nueva teoría de las estructuras (Fundamentos para una nueva teoría de las estructuras)	$135.00

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores. Enviar giro postal o cheque a nombre de Demetrio Vallejo, Bucareli 20-6o. piso, México 1, DF.

IMPIDEN LA VENTA DE INSURGENCIA POPULAR



Porque es una revista "comunista", el agente municipal de Papaloapan, Municipio de Tuxtepec, Oaxaca, impide la venta de **Insurgencia Popular**, denuncia el comité de base del PMT en ese lugar.

Olegario Cruz Pomposo —nombre del mencionado funcionario— también ejerce la represión directa para impedir el trabajo de organización del compañero del PMT en Papaloapan, Pedro Dávila Flores, a quien amenaza con aprehender.

Recientemente, la prima del citado Cruz Pomposo, Juana Virgen, con la ayuda de dos albañiles destruyó y se llevó los materiales de un sanitario de la casa del compañero Pedro Dávila Flores. Días después dispararon contra la casa del militante del PMT, cuyas paredes son de madera.

Nuestro compañero hizo la denuncia legal ante el juez mixto de Tuxtepec, con copia al procurador general del estado de Oaxaca. Hasta la fecha no ha obtenido respuesta.

El Partido Mexicano de los Trabajadores exige a las autoridades estatales que intervengan para acabar con los abusos de autoridad de Olegario Cruz Pomposo. Exige también respeto a los derechos constitucionales de los ciudadanos de Papaloapan.

EL PMT LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO

Maniobras previas de los líderes charros

LOS SALARIOS MINIMOS PARA 1979

Por Saúl Rosales Carrillo

En los dos últimos años los salarios mínimos recibieron aumentos ridículos. Resultaron una burla para los trabajadores sobre todo si se considera que esos años han sido de los peores en la actual crisis económica en la que nos mantiene el gobierno.

En 1977 los salarios mínimos fueron aumentados en 9 por ciento para los trabajadores que ganaban más de 100 pesos; en 10 por ciento para los que ganaban menos de esa cantidad. En 1978 el aumento a los salarios mínimos fue de 12 por ciento en general. En las dos ocasiones haciendo eco al secretario del Trabajo, a los representantes patronales y a sus cómplices miembros de la comisión nacional que fija los salarios mínimos, los líderes charros afirmaron que esos aumentos —bajísimos— estaban bien, que eran antinflacionarios. Así pues, los charros hacían eco a las justificaciones de patrones y gobierno y no a la demanda de los trabajadores.

Con esa afirmación de que los aumentos (bajísimos) a los salarios mínimos eran antinflacionarios, los líderes charros demostraron otra vez que son instrumentos del gobierno y los patrones para hacer que los trabadores paguen la vida de comodidad, derroche y lujo que llevan precisamente los gobernantes y los patrones.

La mangana antiobrera —**en contra de todos los trabajadores**— realizada por los dirigentes de la CTM y demás organizaciones se ha venido repitiendo cada diciembre, además de la demagogia, el embuste que manejan durante todo el año. Por ejemplo, Fidel Velázquez viene declarando mes a mes que el aumento en los precios, mes a mes, anda entre 2 y 2.5 por ciento. Se queja, se lamenta, plañe, denuncia y a veces hasta amenaza. Pero al final, al saber cuál es el salario mínimo le parece bien, lo celebra y lo justifica.

En estos días —sus palabras se reprodujeron en los periódicos el 25 de octubre— Fidel Velázquez dijo que el alza **(creciente)** de la carestía va más allá de las cifras dadas a conocer por el Banco de México. Afirmó que no son confiables y que a fin de año el costo de la vida habrá ascendido a más del 30 por ciento.

Lo anterior quiere decir que la CTM desde ahora debería estar luchando —no en forma de declaraciones charras— por un



aumento realmente remunerador en los salarios mínimos que se anunciarán en los últimos días de diciembre.

Debería con movilizaciones de sus 5 millones de afiliados mostrar la fuerza y la decisión que usaría para hacer que dicho aumento fuera superior a 30 por ciento. Pero en la CTM nunca piensan en propiciar la movilización obrera (que no sea en apoyo al gobierno). Temen que se desborde la inconformidad de los trabajadores y crezca su confianza en la lucha y su conciencia de clase proletaria.

Los líderes charros hacen uso de otras manganas para justificar e aumento insuficiente a los salario mínimos que ellos ayudan a fija en la comisión. Alegan que ta aumento servirá de base para e incremento por el que se lucha a hacer las revisiones de contrat entre empresas y sindicatos.

De esa manera aceptan que lo aumentos en el mínimo se reduz can a la mitad y que por ell mismo los salarios queden, **sigan** abajo de los precios. Como se viv diariamente, los precios continúa subiendo. Los mismos charros as lo denuncian en sus arranque demagógicos. Así, cuando la rev sión contractual llega el salario r siquiera recupera su capacidad d compra.

Por otra parte, viendo haci atrás, los trabajadores ya su frieron el hambre, la inseguridad la inestabilidad, la angustia, l miseria de irla pasando con sala rios que sirven sólo para tener l fuerza necesaria para ir cada día cumplir con un empleo que enr quece más a los dueños de las fá bricas, comercios, oficinas, tran portes, etcétera. Y esa vida miser ble no la compensa ningú aumento salarial.

El 30 de diciembre de 1976 lo periódicos reprodujeron las pal bras llenas de felicidad de lo representantes del gobierno, de lo patrones y de los trabajadores, comentar el aumento miserab que tendrían los salarios mínimo para 1977. El 30 de diciembre ocu rrió lo mismo cuando se coment el de 1978. El 30 de diciembre qu viene no debería ocurrir igual comentar los salarios mínimos d 1979. No sólo porque se hubier frenado el cinismo de los represe tantes que forman la comisión qu fija los salarios mínimos y los qu dirigen las organizaciones labor les, sino porque se puede evit con la movilización de los trabaj dores.